



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.485 /
MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN
JORNADA EXTRAORDINARIA,
JOSSELYN ARACELY SOTO PINTO.

Laja, 24 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de trabajo extraordinario N° 6 de fecha 24.03.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** trabajo en jornada extraordinaria a Josselyn Soto Pinto, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, quién apoyó en el Control Selectivo de Canotaje, desde las 10:00 hrs. a 17:00 hrs. el 22 de marzo de 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, la devolución de tiempo complementario a la funcionaria anteriormente mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)